

# SEMANARIO DE MALLORCA.

QUE PÚBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

Sabado 21 de Octubre de 1809.

*Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.*

	lib. f. d.	lib. f. d.	lib. f. d.		
Mercad. qu. desde	1	11	10 á	1 13 0	Por el último precio de las ludas resulta que el pan común de ocho dineros debe pesar hoy doce onzas y med.
Id. nuevo. ....	1	6	6	1 7 4	
Tendero quartan..	1	11	8	1 14 3	
Id. nuevo. ....	1	5	0	1 7 11	
Aceyte Jabonero quartan...	1	9	0	1 11 10	Los tres panecillos candeales, que componen 10 onzas y media Mallorquinas, valen hoy 26 dineros.
Id. nuevo. ....	1	7	0	1 9 0	
Candéal barquilla .....	1	8	6	1 10 0	
Trigo grueso id. ....	1	0	0	1 2 0	
Trigo de ludas id. ....	0	0	0	0 0 0	Hoy sale el Sol en nuestro horizonte á 6 horas 39 minutos y se pone á 5 horas 21 minutos.
Trigo Forastero id. ....	0	19	0	1 0 0	
Cebada id. ....	0	10	0	0 0 0	
Avena id. ....	0	6	0	0 0 0	
Almendra sin cascara quintal.	12	13	0	13 1 0	
Id. con cascara quartera.....	3	4	0	3 6 0	
Precios del último mercado. Habas almud. ..	0	2	10	0 3 8	
Guijas id. ....	0	2	8	0 0 0	
Garbanzos id. ....	0	3	8	0 0 0	
Carbon de Encina arroba ....	0	4	8	0 5 0	
— de Mata id. ....	0	3	8	0 4 0	
Algarrobas quintal .....	0	19	0	1 0 0	
Queso id. ....	15	0	0	20 0 0	
Lana id. ....	14	0	0	15 0 0	
Cañamo id. ....	16	0	0	19 10 0	
Paja id. ....	0	8	6	0 10 0	

*Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.*

De Iviza dia 12 El Javeque del P. Francisco Caneves Mall. con cargo de azucar y fierro. Dia 15 El Laud del P. Geronimo Pasano Ingles con cargo de anis, Polvos de caoba y sal Inglesa. El Javeque del P. Manuel Rodriguez Ivicenco con leña para Mahon.

De Idra dia 14 La Polacra Espiridion su Cap. Anastacio Zamado Gerosolimitano con 6000 quarteras de trigo y cevada. Dia 15 La Fragata La Virgen de Idra su Cap. Juan Francisco Otomano con 16 pasag. y cargo de trigo.

De Valencia dia 14 El Laud del P. Vicente Herrera Valenciano con cargo de arroz.

De Denia dia 15 El Laud del P. Jayme Moll Valenciano con 1 pasag. y cargo de 200 sacos de arroz.

De Tortosa dia 15 El Laud del P. Josef Escardo Catalan con cargo de Barrilla y maderas.

De Tarragona dia 16 El Laud del P. Jorge Martinez Ingles con cargo de suela. Dia 20 El Javeque del P. Rafael Alomar Mall. con 29 pasag. y valija salió el dia 18.

De Malta dia 16 La Polacra La Virgen de Idra su Cap. Antonio Giga Otomano con 4000 quarteras de trigo. Dia 18 Las Polacras Sn. Miguel y Sn. Nicolàs sus Capitanes Andres Jorge y Angel Miguel Otomanos con 3000 quarteras de trigo cada uno.

De Mahon dia 16 El Laud del P. Josef Seguer Mall. con 11 pasag. y 150 quarteras de trigo.

De Gibraltar dia 16 La Polacra S. Jorge su Cap. Nicolás Apostol Otomano con mercaderias.

De Malaga dia 18 El Laud del P. Bernardo Gracias Mall. con 11 pasag. y cargo de ropas.

De Matarò dia 19 El Laud del P. Jayme Masot Mall. con 3 pasag. y lastre.

*Real orden para que continúe el pago de derechos de Almirantazgo con el objeto que refiere.*

“Pudiendo ocurrir que en unas Provincias se continúe exigiendo los derechos establecidos por la Real Cédula de ereccion de Almirantazgo de 27. Febrero de 1807. y que en otras se haya suspendido su cobro à pretexto de que anulado en todas sus partes aquel establecimiento, se creyesen tambien extinguidos aquellos; con el fin de que en todas las Provincias se guarde la debida uniformidad, y con el objeto asimismo de acudir à las extraordinarias necidades del Real Erario, se ha servido mandar la Suprema Junta Central y Gubernativa del Reyno, que con la calidad de por ahora, continúe en todas la exâccion de los

derechos impuestos por la expresada Real Cédula, entrando todo su producto en las Tesorerías y Depositarias de Rentas con precisa aplicación al Real Erario. Lo comunico á V. S. de Real orden. &c.

Sevilla 20 de Setiembre de 1809. = Saavedra.

*Continuacion del discurso sobre la intolerancia.*

El protestante Phereponio quiere con igual injusticia que aquel Santo Doctor fuese el primero que promovió con los Emperadores los castigos contra las heregias, como si estos no se hubiesen visto practicados por mandato de los Soberanos anteriores al Obispo de Ipona ( 1 ). San Agustín, San Geronimo y todos los Doctores de la Iglesia respiran en sus escritos la mansedumbre, la piedad y conmisericordia, respecto de las miserias errores y flaquezas de nuestros hermanos, pero al mismo tiempo enseñan conformes con los principios de nuestra Sagrada Religión que se use de la severidad y castigo quando la contumacia de los hombres hace inútiles los remedios suaves. San Gregorio Nacianceno sentía haber sido tan compasivo con los Apolinaristas, porque *lenitas non inflectit pravos homines* ( 2 ). Nuestro filósofo humilde clama no obstante que en los primeros siglos de la Iglesia no se pensó en perseguir á los enemigos del Christianismo, como si quatro fieles entre los Judios y Jerusalén, y entre los Idólatras del Imperio Romano hechos el oprobrio de las gentes pudiesen establecer leyes para desterrar el profano culto de los inmundos Idolos y la ley de Moyses. En aquel mismo tiempo eran los pocos Catolicos intolerantes en el modo posible pues sabian por el Evangelio que debian evitar el trato y comercio con los infieles, y en esto estriva el primer fundamento y justificación de nuestra intolerancia.

( 1 ) *Lamprid. Prit de ingeniorum more datione in religionis negotio, lib. 2. cap. 7.*

( 2 ) *Epist. ad Olimp. 77.*

Con efecto así lo entendieron los primeros fieles de aquellos felices tiempos, y para negar esta verdad es preciso cerrar voluntariamente los ojos á la luz, escribir con una ignorancia vergonzosa ó mentir con descaro filosofico á presencia de todo el mundo. Nada es tan frecuente en los respetables escritores de los primeros siglos de la Iglesia y en los concilios como las amonestaciones al pueblo fiel, para que siguiendo los preceptos y consejos Evangelicos evitase el trato y comunicacion con los hereges. Desde el mismo tiempo ds los Apostoles vemos sostenida constantemente en la Iglesia esta sana doctrina que hoy supone nuestro filosofo humilde ser efecto de una moderna preocupacion. San Clemente Romano, dicipulo de San Pedro, exórtaba á los fieles á que huyesen la comunicacion con los hereges ( 1 ). Por el mismo tiempo hallamos igual doctrina en las Epistolas de San Ignacio Martir ( 2 ).

### ARTES.

#### *Para dorar el hierro con ojas de oro.*

Se toma vitriolo romano, alumbre de roca y sal ammoniacá de cada uno una onza, se hace todo polvos y se pone á hervir en agua comun; estando el hierro bien pulido se moja con esta agua frotandolo bien, y despues se le aplican las hojas de oro, luego se pone ha secar la obra al fuego, estandolo, se bruñe con bruñidor de piedra.

#### *Para aplicar el oro sobre hierro.*

Se dá al hierro con un pincel una mano ó dos, si es necesario de vitriolo azul disuelto en agua; se pasa luego un poco de agua sobre el hierro para quitarle el vitriolo, despues se le aplica el oro amalgamado con el mercurio, hecho esto, se pone á calentar la obra para que se evapore el mercurio, y luego se pule con el bruñidor.

( 1 ) Lib. 6 cap. 13 y siguientes.

( 2 ) Epistola 14.